

or debajo de ellas todas son no-
se en este grandioso edificio que
cipales de Europa adornado ven-
donados, así espera su dueño. D-
no no quedará una sola persona
asistan haber lo lujoso que esta
nido los horribles temporales
de las tormentas de la noche
s colocados al mismo efecto. A-
s para facilitar al público como
en punto se dará principio al
to del Alpa. A las compañías u
compañada de su correspondiente
gracia. Coniéndose con anterior-
del local.
n rifa de doce onzas de oro repa-
a premiado con seis onzas el pe-
del globo, y con otras seis el 2º
los se entregaran a las personas
pendidas con los números que
mencionado globo á presencia
anta que autorizará el acto.
a de acreditados profesores bajo
Obispo Estrada, alternando con
nales, y otras piezas de arte co-
s. La Chatica Estrada, La Tu-
ña, La Gracia, La Esperanza, La
carácter, La Linda de Chamou-
i, La Porfia, La Graciosa, La Ire-
a, Las máscaras de Tacon,
y 3º piso estarán abiertos para
reos, exceptuando los de propiedad
á disposición de sus poseedores
salon del baile y entrar en el con-
tros muebles que ofendan ó inco-

se espendirá por un peso hasta las
de esta hora fen adelante á tres
contras las hasta las once y pa-
clamat las, pero sin entrar con ellas.
nado con la debida anticipacion.
tros varios puntos se espendirán
seta sencilla.

HABANERO.
dida para la noche del sábado 4 del
compañía de modelos artísticos, el
artida del modo siguiente: gran
una.
Las estrellas de la noche.—2.º Las
rita del Serrallo.—4.º El pujitieta
liendo del mar.—6.º La escena del
ideas recreaciones chinas.—1.º
El juego de los anillos.—3.º Las
botella entante.—5.º El juego de
de las bolas.—7.º El huevo encan-
pañales.—9.º El sombrero mira-
pajaros.
Sanson y Goliath.—2.º Las tres
las flores.—4.º Neptuno saliendo
va capulzado del Paraíso.—6.º De-
olon.
ista es la función que tenemos el
mos haber agudado nuestro deber
las quedará que desear para llevar
a Compañía.
Empezará á las 7.
bre.

HABANERO.
acaras para los dias 5, 6 y 7 del cor-
en el mismo orden de los anteriores
ternarán con nuevas y escogidas dan-
noche hasta las cinco de la mañana.
lo noche. El dia 6 á las doce de la
uicida comparsa de Griegos además
para los tres dias.—Entrada general 6

**EL PARAISO PRA-
GATA DE VAPOR.**
Este buque se halla an-
clado en Regle calle Real n.
4, dará la vela el dia 7 del
corriente con destino al mis-
mo punto, para donde tiene
abierto su registro, en carga
está completa y solo admite
pasajeros, con la indispensable
le condition de que la ma-
que no pasen de 80 años, á las que

desdichadas que se arrojen sobre el uniforme,
con sangre solamente pueden desaparecer, pa-
ra que brille siempre en las filas del ejército
el honor y la justicia.

Soldados, escarmentad en el infortunado
Fresno; sed honrados y obedientes, y contad
con la estimacion de vuestro General.—Ron-
cali.—Es copia.—Pedro Esteban.

Secretaría del Gobierno Superior civil.—De
orden del Escmo. Sr. Presidente Gobernador Ca-
pitan general, se cita á Doña Merced Gonzalez,
y á D. José Gonzalo Cortés, á fin de que ocurran
á esta Secretaría á instruirse de cierto particular
que les concierne.—Habana 3 de Marzo de 1848.
—Crispin Ximenez de Sandoval.

Secretaría del Gobierno Superior civil.—El
Escmo. Sr. Gobernador Capitan general ha dis-
puesto que se dé publicidad á las relaciones de in-
dividuos que han contribuido al socorro de los ha-
bitantes de Sagua de Tánamo y Mayarí, en la pro-
vincia de Cuba, que mas pérdidas sufrieron á con-
secuencia del temporal acaecido en aquellos pue-
blos los dias 16 y 17 del mes último de Diciem-
bre.—Habana 4 de Marzo de 1848.—Crispin Xi-
menez de Sandoval.

*Lista de las personas que han contribuido para
socorrer las indigencias de los que padecie-
ron en el temporal de Sagua de Tánamo y
Mayarí.*

	Ps.	Rs.
El Escmo. Sr. Gobernador Capitan ge- neral.....	100	
El Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo.....	200	
Dr. D. Francisco Delgado Correa.....	4	2
La M. R. M. priora de Sta. Catalina...	17	
Id. id. id. de Carmelitas descalzas.....	8	4
Id. id. id. Abadesa de Santa Clara....	17	
El M. R. P. Presidente de la Merced...	10	2
La M. R. M. Superiora de Sta. Ursula.	4	2
El M. V. cabildo de este santa iglesia Catedral.....	100	
El párroco de San Miguel del Padron..	4	2
El de la Guira de Melena.....	4	2
El coadjutor de idem.....	4	2
El de Carraguao.....	4	2
Sr. Provisor Vicario general.....	8	
El párroco de San Antonio de las Vegas.	4	2
Las secciones de Artillería de esta plaza y Matanzas han contribuido con....	95	3

(Continuara.)
SALA CAPITULAR.—El Escmo. Ayuntamiento
en cabildo ordinario celebrado el dia de Ayer, que
presidió el Escmo. Sr. Gobernador Superior civil
D. Federico de Roncali, Conde de Alcoy, acordó
que se publicase íntegra en la Gaceta el acta de
recibimiento y posesion de S. E. verificada en 29
del pasado mes de Febrero, la cual es como sigue:
En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en
veinte y nueve de Febrero de mil ochocientos
cuarenta y ocho. Dispuesto por el Escmo. Sr. Pre-
sidente Gobernador y Capitan general D. Leopoldo

tragata en la mañana de su arribo, seg-
nifestaron, se dirigió el cuerpo capitular
de las tropas de la guarnicion que está
das en ala desde el edificio consistori
muelle, donde incorporado el Escmo.
de Alcoy, regresó la comitiva al mien-
y estando en la Sala de las sesiones,
alta voz el Real Despacho dado en P-
de Diciembre último por el cual la F
Sra. D. Isabel II [Q. D. G.] se ha se-
ceder al referido Escmo. Sr. D. Federi
Conde de Alcoy el gobierno militar
de esta ciudad y su jurisdiccion con la
general de la Isla de Cuba y Preside
Reales Audiencias en consideracion á l
tancias que concurren en S. E. y por
que fuere la voluntad de S. M. en los n
minos que lo ha ejecutado y debido
antecesor, con calidad de que previam-
el juramento correspondiente, segun
mencionado Real Despacho, firmado
Mano y refrendado del Escmo. Sr. I
Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola
guardar cumplir y ejecutar por el Esc
Donnell en decreto de hoy. Enterada
Ayuntamiento de él, acordó su mas exa-
miento como á Rescripto de su Reina
biendo sobre la mesa de la presidencia
del Divino Redentor del género hu-
Cristo Nuestro Señor, y el libro de
Evangelios, puestos todos en pié, prest
Sr. conde de Alcoy el juramento sigui-
á Dios y los Santos Evangelios ser fiel
Doña Isabel II (Q. D. G.), observar
servar las leyes del Reino, cédulas y p-
de S. M. y en especial las que han si
promulgadas y en lo sucesivo se diere
garen para el buen gobierno de estos
de América: que no pertenezco ni pe
Sociedades secretas reprobadas por
que me habré bien y cumplidamente en
de esta tierra, que S. M. se ha dignado
si así lo hiciere Dios me ayude, y si n-
mande: concluido ese acto, siguió el d
entregando el Sr. Regidor Alferez rea
Sr. Conde de Alcoy el baston que tenia
Sr. O'Donnell, como insignia del mand
de esta plaza y Provincia, ocupando e
la Presidencia del Escmo. Ayuntam-
ciendo lo mismo con los suyos los d
concurrentes, el citado Sr. Alferez r-
lix Ignacio de Arango, dirigió al Esc
Alcoy la alocucion que sigue:—Esc
El Escmo. Ayuntamiento de quien
honor de ser el órgano, felicita á V
arribo, y no puede menos, que llenarse
cencia en la acertada eleccion que S. M
vido hacerle confiándole el gobierno
ciosa Antilla, modelo sus pacíficos ha
respeto á sus soberanas órdenes, no d
V. E. corresponderá dignamente á tan
cion, secundando las miras de S. M. en
y que cooperará á imitacion de su apre-
cesor á todo lo que tienda en beneficio
co acreedor por tantos títulos á la co
que se le ha dispensado:—Así lo e
Escmo. Cuerpo del celo é ilustrac
E.—Tambien dirigió la palabra el

PARTE OFICIAL.

Secretaría del Gobierno Superior civil.—Do
orden del Excmo. Sr. Presidente Gobernador Ca-
pitán general, se cita á Doña Mercedes Gonzalez,
y á D. José Gonzalo Cortés, á fin de que ocurran
á esta Secretaría á instruirse de cierto particular
que les concierne.—Habana 3 de Marzo de 1848.
—Crispín Yáñez de Sandoval.

Lista de las personas que han contribuido para
socorrer las indigencias de los que padecie-
ron en el temporal de Sagua de Tanamo y
Mayarí.

[CONTINUA.]

BARRIO DE LA FUERZA.

	Ps.	Rs.	f.	S.
D. Antonio Lazo.....				4
“ Antonio Reinaldo.....				2
“ Vicente Colomet.....	2	1		
“ Ignacio Arrillaga.....	1			
“ J. N.....	1			
“ Mateo Reinert.....	1			
“ Enrique Rognaman.....	2	1		
“ Federico Aherma.....	1			
“ Félix García.....	2			
Librería de Ramos.....	2	1		
Un vecino.....				6
“ Francisco Cerna.....				2
Un vecino.....				2
“ Estéban Cotero.....				4
“ Domingo Arteta.....				2
Un vecino.....			2	
Una vecina.....			1	
Un vecino.....	1			
“ Isidoro Cairo.....		4		
“ Ramon Cendra.....	2	1		
Sres. Viñas y Llavayol.....	2	1		
“ José de Alcazar.....				8
Un vecino.....				4
Sres. Damian y Comp.....	1			
“ Juan Bautista.....				4
“ José Almeida.....		6		
Mr. Dubal.....				4
“ Gabriel Horejalde.....	2			
“ Pablo Antonio de la Fuente....	8	4		
Un vecino.....	1			
Idem.....		2		1
“ Antonio Beiga.....		4		
Un vecino.....	1			
Una vecina.....				2
“ Agustín Fernández.....	4	2		
“ José Ramon de Laza.....	4	2		
“ Balen Acevedo.....	1			
“ Celedonio Gutierrez.....	1			
“ José Ramon Zalazar.....	4	2		
Un vecino.....				4
Una vecina.....				2
Sr. D. Eusebio Romero.....	17			

Suma total..... 70 1 1½

Relacion de las multas recaudadas desde el dia 27
del mes próximo pasado hasta el de la fecha im-
puestas por los comisarios y capitanes de barrio
á los individuos que se espresan por haber infrin-
gido el bando de gobernacion las cuales se han
distribuido por terceras partes entre los apre-
hensores, fondo de policia y penas de cámara; y
de orden del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan
General se insertan en la Gaceta para conoci-
miento del público.

Ps. Rs.

Dia.

En 27, el capitan del barrio de Je- sus del Monte remitió 2 pesos 6 reales, dos tercios de dos de á 2 pesos á don Nicolas Rubio y don Juan Suarez.....	2	6	
En 28, el cabo comandante del des- tacamento de la alameda, remitió 2 pe- sos 5½ reales por idem de una de 4 pe- sos á don Antonio Zamora.....	2	5½	
En idem el señor Alcalde mayor 2º remitió 20 pesos por otra de 30 idem á don Ramon Martinez Molina.....	20		
En id., el comisario del barrio de Ur- sulinas remitió 3 pesos 3 reales por otra de 5 pesos á don Juan Marrero.....	3	3	
En idem, don Manuel Bustillo, pa- gó 4 pesos por la impuesta á su esclavo el negro José, aprehendido á deshoras por el sereno José Vazquez, á quien se abonó la tercera parte.....	2	5½	
En 1º de Marzo, el mulato libre Jo- sé del Castillo, pagó 8 pesos por la que le fué impuesta por aprehendido á des- horas por el capitan del barrio de Colon, á quien se abonó la tercera parte.....	5	3	
En 3, el comisario del barrio del Espiritu-Santo remitió 5 pesos 3 reales por otra de 8 pesos á don Pedro Juan Roche por su esclavo.....	5	3	
En idem, el de Ursulinas remitió 2 pesos 5½ reales por otra de 4 pesos á D. Ricardo Diaz Cuevas.....	2	5½	
En idem, el capitan del de San Lá- zaro remitió 4 pesos que pagó don Pe- dro Piedra por la impuesta á su esclava la negra Merced, aprehendida por el se- reno Ramon Rojo, á quien se abonó la tercera parte.....	2	5½	
En idem, don Juan Brodet pagó 4 pesos por la impuesta á su esclavo el negro Pedro aprehendido por el sereno Pedro Alonso, á quien se abonó la ter- cera parte.....	2	5½	
En 4, el capitan del barrio de Co- lon remitió 5 pesos 3 reales por dos de á 4 pesos á los negros Damian criollo, es- clavo de don Antonio Junco y Juan Gonzalez del Presb. Zerquero.....	5	3	

Suma total..... 55 5½

os a ema
a general

FRA VAPOR

se halla a
sile Real
dia 7. d
tino al m
londe tie
ro su car
so adm
indispens
que la m
n las q
ciosa cárn
su capit
condicion
s maniobr
igan una i
el día desi
jes y haci
itara el l
rondular
piloto Uni
la tarde h
e dará pr
todo el c

comenza
ta oscura
istigue u
s se repi
ia l: Aut
etmosa ja
corizas de
del globo
son un me
zo a cuya
os camaro
2 sencillos
ntrada ab
de molest

ZA.

iente tend
el mismo
s a benefi
bales a la
general 6

no el pri
se verifica
úmero cor
e los pri
o por un tr
en las que

rán la Gue
e la casa
calajo; acto
, por la no
omparsas
caballerc
tis.

. M.

Ldo. D. Jacobo de Cortazar.....	2	1
D. Pedro Guiol.....	2	1
Sr. D. Antonio Casaus Mayor de Milicias.....	2	1
Sr. D. Mariano Romay coronel de Milicias.....	2	1
Doña Irene Calderón.....	2	1
D. Eudaldo Jordana.....	2	1
D. Domingo Martínez y Cortés....	2	1
Doña Leonor Herrera.....	2	
D. José del Lalgüera.....	1	
Doña Catalina Zequeira.....	1	
La Sra. de Mazorra.....	1	
D. Miguel Barreras.....	1	
D. Julian Casal.....	1	
Una vecina.....	1	
Dr. D. José María Morilla.....	1	
D. Agustín Bumly.....	1	
Doña Mercedes Orue de Herrera....	1	
D. Serafín Bolívar.....	1	
D. Domingo Mora.....	1	
Doña Sebastiana Contrera.....	1	
D. Gaspar Madrazo.....	1	
Doña Rita Moinele.....	1	
Un vecino.....	1	
José María Pacheco.....	1	
Una vecina.....	1	
D. Ramon Monet.....	1	
Un vecino.....	1	
Un vecino.....	1	
D. Buenaventura Fornaguera.....	4	
Un vecino.....	4	
Doña Isabel Boys.....	5	
José de Herrera.....	5	
D. Joaquín Lonsa.....	4	
Un vecino.....	8	
Un vecino.....	2	
Doña María Teresa Lartiglle.....	2	
D. José Castro.....	4	
Mónica Piers.....	3	
D. Etanislao Alonso.....	4	
Los Sres. Acostas.....	4	
Félix Romero.....	2	
D. Pedro de Tuñas.....	4	
Una vecina.....	1	
Doña Teresa Quibus.....	2	
Facundo Sanchez.....	4	
Una vecina.....	1	
En varias partidas no apuntadas....	3	4

Total..... 109 0 4

Barrio de San Telmo y Febrero 5 de 1848.
Antonio de Puente.—Sebastian Sanchez y Fuer-
tes.

cuarent y ocho. Dispuesto por el Escmo. Sr. Pre-
sidente Gobernador y Capitan general D. Leopoldo
O'Donnell y Joris, la convocatoria del Escmo.
Ayuntamiento á cabildo extraordinario á las cuatro
de la tarde de este dia, por haber fondeado en este
Puerto la fragata de la Real Armada titulada Isabel
II que conduce al Escmo. Sr. D. Federico de
Roncali, Conde de Alcoy, Teniente general de
los Reales ejércitos, nombrado por S. M. la Reina
D. Isabel II [Q. D. G.] para suceder al Escmo.
Sr. O'Donnell en el mando superior de esta Isla
Presidencia de sus Reales Audiencias y gobierno
de la Plaza de la Habana, se reunieron en la Sala
Capitular bajo la presidencia del Escmo. Sr. O'
Donnell los Sres. Justicia y Regimiento que constan
del margen, como tambien concurrieron los Sres.
Sres. concurrentes: Con-
de de Santovenia y D. Bonifa-
cio de la Cuesta Alcaldes or-
dinarios, D. Félix Ignacio de
Arango, Alferez Real, conde
de O'Reilly Alguacil mayor
D. José Antonio de Galarra-
ga, fiel ejecutor. D. Manuel
Gonzalez del Valle, D. Fernan-
do de Peralta, D. Joaquin
Fernandez de Velasco, D.
Agustin de Morales, D. José
Patricio Sirgado, y el mar-
ques de Aguas-claras, Regi-
dores no haciéndolo el ca-
ballero Sindico por hallarse
indispuesto.

Alcaldes mayores D. Ra-
mon Padilla, D. Meliton
Balenzategui, D. Alberto
Bosch y D. Martin Galiano
Enriquez de Navarra, con
asistencia de mi el Escri-
bano mayor de Gobierno
y del Escmo. Ayunta-
miento. En cuya virtud, y
como ya los Sres. Comisa-
rios habian felicitado al
Escmo. Sr. Conde de Al-
coy pasando á bordo de la
fragata en la mañana de su arribo, segun lo ma-
nifestaron, se dirigió el cuerpo capitular por medio
de las tropas de la guarnicion que estaban forma-
das en ala desde el edificio consistorial hasta el
muelle, donde incorporado el Escmo. Sr. Conde
de Alcoy, regresó la comitiva al mismo edificio;
y estando en la Sala de las sesiones, se leyó en
alta voz el Real Despacho dado en Palacio á 20
de Diciembre último por el cual la Reina Ntra.
Sra. D. Isabel II [Q. D. G.] se ha servido con-
ceder al referido Escmo. Sr. D. Federico Roncali
Conde de Alcoy el gobierno militar y político
de esta ciudad y su jurisdiccion con la Capitanía
general de la Isla de Cuba y Presidencia de sus
Reales Audiencias en consideracion á las circuns-
tancias que concurren en S. E. y por el tiempo
que fuere la voluntad de S. M. en los mismos tér-
minos que lo ha ejecutado y debido ejecutar su
antecesor, con calidad de que previamente preste
el juramento correspondiente, segun consta del
mencionado Real Despacho, firmado de la Real
Mano y refrendado del Escmo. Sr. Ministro de
Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola, mandado
guardar cumplir y ejecutar por el Escmo. Sr. O'
Donnell en decreto de hoy. Enterado el Escmo.
Ayuntamiento de él, acordó su mas exacto cumpli-

preu
guie
1 de
4 de
dio 2

Luis

pues
Gac
Teni
por
ficad
niere
chan

te, s
que
Real
rar c
lla s
fecto
tome
libro
cribi
liqui
dose
man
vo d
dro.
26 d
guel
—J

bers
esta
tam
Gob
te o
juga
Per
cas
peni
gos
cad

anza, La Chamou...
La lre...
ertor para...
meduc...
oscedores...
el cor...
6 inco...
hasta la...
tre...
y pa...
con ellas...
cipacion...
sependera...
ne s den...
hallará u...
y bebidat...
aseo y l...
por las li...
fallo a las...
y 7 del cor...
auterore...
cojidas dar...
la mañana...
doce de...
gos a ema...
la general...
10 FRA...
VAPOR...
se halla a...
alle Reul...
el dia 7 d...
stino al m...
donde tie...
tro, su cur...
sefio adm...
indispens...
qu la m...
s, á las q...
ciosa cam...
o su capit...
condicione...
is manio...
ngan una i...
el dia desi...
jes y haci...
stará el l...
orondular...
piloto Uni...
la tarde h...
e dará pr...
to del r...
e comenza...
sta oscur...
listigue u...
s 3 se rep...
la 12 Aut...
ermosa ja...
tonzas de...
del globo...
con un me...
zo á cuya...
los camaro...
2 sencillos...
ntrada ab...
de moleat...
ZA...
iente tend...
el mismo...
os á benefi...
bailes á la...
general 6

Una vecina.....	17	2
Sr. D. Eusebio Romero.....	17	2
Suma total.....	70	1 14
<i>Felipe Padierne.</i>		
SANTELMO.		
Ps. Rs. f. S.		
Sr. D. Ricardo O-Farrill.....	8	4
Los herederos de la Escma. Sra. condesa viuda de San Fernando..	8	4
D. Urbano F. de Sotomayor.....	8	4
D. Juan W. Damon.....	8	4
El de la comision.....	8	4
D. Vicente Ramos Marin Auditor de Marina.....	4	2
Storey Spaldini y Comp.....	4	2
D. Lino Carballo.....	4	2
Una señora.....	4	2
Sr. D. José Perez Alderete.....	4	2
Sr. D. Andrés Avelino de la Torre cura Rector.....	2	1
Una vecina.....	2	1
Dr. D. Miguel de Cespedes.....	2	1
Ldo. D. Jacobo de Cortazar.....	2	1
D. Pedro Guiol.....	2	1
Sr. D. Antonio Casaus Mayor de Milicias.....	2	1
Sr. D. Mariano Romay coronel de Milicias.....	2	1
Doña Irene Calderon.....	2	1
D. Eudaldo Jordana.....	2	1
D. Domingo Martinez y Cortés....	2	1
Doña Leonor Herrera.....	2	1
D. José de Lalgüera.....	1	
Doña Catalina Zequeira.....	1	
La Sra. de Mazorra.....	1	
D. Miguel Barreras.....	1	
D. Julian Casal.....	1	
Una vecina.....	1	
Dr. D. José María Morilla.....	1	
D. Agustín Bumly.....	1	
Doña Merced Orue de Herrera....	1	
D. Serafin Bolívar.....	1	
D. Domingo Mora.....	1	
Doña Sebastiana Contrera.....	1	
D. Gaspar Madrazo.....	1	
Doña Rita Moimelo.....	1	
Un vecino.....	1	
José María Pacheco.....	1	
Una vecina.....	1	
D. Ramon Monet.....	3	
Un vecino.....	4	
Un vecino.....	1	
D. Buenaventura Fornaguera....	4	
Un vecino.....	4	
Doña Isabel Boys.....	5	
José de Herrera.....	5	
D. Joaquín Lonsa.....	4	
Un vecino.....	8	
Un vecino.....	2	
Doña María Teresa Lartigile....	2	
D. José Castro.....	4	
Mónica Piers.....	3 1/2	
D. Etanislao Alonso.....	4	
Los Sres. Acostas.....	4	
Félix Romero.....	2	
D. Pedro de Tuñas.....	4	
Una vecina.....	1	

Los regios Daman crono, es-
clavo de don Antonio Junco y Juan
Gonzalez del Presb. Zerquero..... 5 3

Suma total..... 55 5 1/2

DISTRIBUCION.

Corresponde á penas de Cámara.... 27 6 1/2
Idem al fondo de policía..... 27 6 1/2

Igual..... 55 5 1/2

Habana 4 de Marzo de 1848.—Crispín Xi-
menez de Sandoval.

SALA CAPITULAR.—El Escmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario celebrado el día de ayer, que prestó el Escmo. Sr. Gobernador Superior civil D. Federico de Roncali, Conde de Alcoy, acordó que se publicase íntegra en la Gaceta el acta de recibimiento y posesion de S. E. verificada en 29 del pasado mes de Febrero, la cual es como sigue: En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en veinte y nueve de Febrero de mil ochocientos cuarent y ocho. Dispuesto por el Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general D. Leopoldo O'Donnell y Joris, la convocatoria del Escmo. Ayuntamiento á cabildo extraordinario á las cuatro de la tarde de este dia, por haber sondeado en este Puerto la fragata de la Real Armada titulada Isabel II que conduce al Escmo. Sr. D. Federico de Roncali, Conde de Alcoy, Teniente general de los Reales ejércitos, nombrado por S. M. la Reina D. Isabel II [Q. D. G.] para suceder al Escmo. Sr. O'Donnell en el mando superior de esta Isla Presidencia de sus Reales Audiencias y gobierno de la Plaza de la Habana, se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Escmo. Sr. O'Donnell los Sres. Justiciay Regimiento que constan del márgen; como tambien concurrieron los Sres. concurrentes: Conde de Santovenia y D. Bonifacio de la Cuesta Alcaldes ordinarios, D. Félix Ignacio de Arango, Alférez Real, conde de O'Reilly Alguacil mayor D. José Antonio de Galarza, fiel ejecutor. D. Manuel Gonzalez del Valle, D. Fernando de Peralta, D. Joaquin Fernandez de Velasco, D. Agustín de Morales, D. José Patricio Sirgado, y el marqués de Aguas-claras, Regidores no haciéndolo el caballero Síndico por hallarse indispuesto.

Alcaldes mayores D. Ramon Padilla, D. Meliton Balenzátegui, D. Alberto Bosch y D. Martin Galiano Enriquez de Navarra, con asistencia de mi el Escribano mayor de Gobierno y del Escmo. Ayuntamiento. En cuya virtud, y como ya los Sres. Comisarios habian felicitado al Escmo. Sr. Conde de Alcoy pasando á bordo de la fragata en la mañana de su arribo, segun lo manifestaron, se dirigió el cuerpo capitular por medio de las tropas de la guarnicion que estaban formadas en ala desde el edificio consistorial hasta el muelle, donde incorporado el Escmo. Sr. Conde de Alcoy, regresó la comitiva al mismo edificio; y estando en la Sala de las sesiones, se leyó en alta voz el Real Despacho dado en Palacio á 20 de Diciembre último por el cual la Reina Ntra. Sra. D. Isabel II [Q. D. G.] se ha servido conceder al referido Escmo. Sr. D. Federico Roncali Conde de Alcoy el gobierno militar y político de esta ciudad y su jurisdiccion con la Capitanía general de la Isla de Cuba y Presidencia de sus Reales Audiencias en consideracion á las circunstancias que concurren en S. E. y por el tiempo

tisfa
razz
libi
Esc
sané
la ci
para
dado
de C
bild
del c
200
Clai
clo a
prin
dina
Mar
neñ
Pre
1
1
1
1
4
8
10
70
123
16
235
pret
guie
4 de
4 de
dio
Luis
pue
Gac
Ten
por
fica
nier
cha
te,
que
Rea
rar
lla
fect
tom
libr
crib
liqu
dos
ma
vo
dro
26
que

La Tu-
ranza, La
Chamou-
La Ire-
on.
rtos para
propiedad
seedores.
en el con
u ó inco-
hasta las
up á tres
ice, y pa-
con ellas.
pacion.—
spenderán
e se den
hallará un
y bebidas,
aseo y la
por las lis-
aile á las 8.
ablo Des-
o: cantada
Souvenira
y ejecuta-
Lombardi.
tada sobre
E. Desver-
r Alvars y
i Sr. Des-
ivos favori-
to German
ine.—7. o
tada por el
da á Thal-
a. Virginia
pais, com-
Sr. Desver-
ntrarán de
cp. del Sr.
de Aguirre
Santa Ce-
y 7 del cor-
s anteriores
cojidas dan-
la mañana,
s doce de la
gos ademas
la general 6
30. FRA-
VAPOR
se halla an-
alle Real n.
el día 7 del
stimo al mis-
donde tiene
tro, su carga
solo admite
indispensa-
quá la ma-
s, á las que
ciosa cáma-
o su capitan
condiciones,
s maniobras
igan una in-
el día desig-
jen y hacer-
nará el bu-
r ondular el
piloto Union
la tarde has-
dada prin-
todo el que
comenzará
ta oscurecer

D. F. F.	5	3
Un vecino	4	3
D. Francisco Alvarez	4	4
Sres. Villoldo Wardrop y Comp.	8	4
D. Félix Díaz de la Barzena	1	1
D. José M. Uzainqui	8	4
D. José Romero y Comp.	1	1
Sres. Carey y Comp.	2	1
Sres. González y Comp.	1	1
Un vecino	4	2
D. José de la Portilla	4	2
Sres. Font y Comp.	2	1
Sres. Jaca y Comp.	1	1
D. Victoriano del Castillo	1	1
Un vecino	1	3
Otro	1	1
D. José María Gueridaga	2	1
Sres. Fontanilla y Llanuza	2	1
D. Salvador Raldirés	1	1
Sres. Brunel y Comp.	1	1
Sres. Marte y Lastra	2	1
D. Antonio Ferrán y Comp.	4	2
Sres. Noriega y Lama	1	1
D. Juan Medal	4	4
D. Manuel Anguera	2	1
Sres. Barrenschée y hermanos	2	1
Doña Basilia Ríos de Pons	1	1
D. Joaquín J. Langarica	1	1
D. Juan Ricat y Comp.	2	1
D. José N.	8	4
Amaro y Comp.	1	1
D. Julian Zulueta	4	2
Sres. Escauriza y Hermanos	2	1
D. Juan Jurda	1	1
Sres. Olalla y Comp.	4	4
S. D. B. C.	17	1
Sres. Meana y Ríos	2	1
D. José Gutierrez	2	1
D. Salvador Samá	8	4
D. Domingo Nobo	2	1
D. Felipe Gonzalez	1	1
Un vecino	4	2
D. Joaquín Andreu	4	2
Sres. Espinosa y Comp.	2	1
Sres. Camilo Peralta y Comp.	2	1
D. Agustín Zarraga	2	1
D. Santiago Cobo	4	4
Doña E. Z. C.	1	1
Sres. Perez y Mestre	2	1
Sres. Valle y Comp.	2	1
D. Juan Escauriza	4	2
Sres. Cabargas y Comp.	2	1
D. Pedro Vidal	4	2
Un vecino	1	1
Varios vecinos	4	2½
Suma general	206	4½

Habana y Febrero 5 de 1848.—Juan Eligio de la Puente.

SALA CAPITULAR.—El Escmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario celebrado el día de ayer, que presidió el Escmo. Sr. Gobernador Superior civil D. Federico de Roncali, Conde de Alcoy, acordó que se publicase íntegra en la Gaceta el acta de recibimiento y posesion de S. E. verificada en 29 del pasado mes de Febrero, la cual es como sigue: En la siempre fidelísima ciudad de la Habana en

de América; que no pertenezco ni pertenecere a Sociedades secretas reprobadas por las leyes y que me habré bien y cumplidamente en el gobierno de esta tierra, que S. M. se ha dignado confiarme, si así lo hiciere Dios me ayude, y si no me lo de- mande: concluido ese acto, siguió el de la posesion, entregando el Sr. Regidor Alférez real al Escmo. Sr. Conde de Alcoy el baston que tenia el Escmo. Sr. O'Donnell, como insignia del mando Superior de esta plaza y Provincia, ocupando el asiento de la Presidencia del Escmo. Ayuntamiento y ha- ciendo lo mismo con los suyos los demas Sres. concurrentes, el citado Sr. Alférez real D. Félix Ignacio de Arango, dirigió al Escmo. Señor Alcoy la alocucion que sigue:—Escmo. Sr.— El Escmo. Ayuntamiento de quien tengo el honor de ser el órgano, felicita á V. E. por su arribo, y no puede ménos, que llenarse de complacencia en la acertada eleccion que S. M. se ha ser- vido hacerle, confiándole el gobierno de esta pre- ciosa Antilla, modelo sus pacíficos habitantes, de respeto á sus soberanas órdenes, no dudando que V. E. corresponderá dignamente á tan alta distin- cion, secundando las miras de S. M. en su favor, y que coooperará á imitacion de su apreciable ante- cesor á todo lo que tienda en beneficio de un públi- co acreedor por tantos títulos á la consideracion que se le ha dispensado:—Así lo espera este Escmo. Cuerpo del celo é ilustracion de V. E.—Tambien dirigió la palabra el Sr. Alférez real al Escmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell en es- tos términos.—Escmo. Sr.—Si en veinte de Oc- tubre de mil ochocientos cuarenta y tres, tuve el honor á nombre de este Escmo. Cuerpo, de felicitar á V. E. y encarecerle las esperanzas que le asistian á su ingreso en el mando, hoy con distinto motivo, doy á V. E. á nombre de este propio Escmo. Ayuntamiento, las mas espresivas gracias por haber correspondido con mucho exceso á aquellas esperanzas que concibiera, ro- gándole se sirva recomendar á su ilustre su- cesor, á los pacíficos habitantes de este venturo- so suelo, por su sumision, obediencia y sensatez en su comportamiento, siguiendo la noble mar- cha que V. E. deja marcada y que tan felices re- sultados ha tenido en su gobierno.—Ambos Escmos. Sres. contestaron con espresiones sa- tisfactorias; y habiéndose acordado que se tome razon del Real Despacho, para que obre en los libros de la ciudad devolviéndose despues al Escmo. Sr. Presidente, se concluyó el acto, pa- sando todos los Sres. Capitulares con S. EE. á la casa de Gobierno.—Lo que se hace notorio para la general inteligencia en virtud de lo acor- dado.—Habana y Marzo 4 de 1848.—Francisco de Castro, escribano mayor de gobierno y cabildo.

Contaduría general de rentas marítimas.—Para el 8 del corriente se han de rematar en el almacén de averías 150 tambores de bacalao. Habana y Marzo 7 de 1848.—Chairac.

Relacion de las multas impuestas por el que sus-cribe, en el mercado de Cristina en todo el mes de Febrero último en que fué diputado de abas- tos del mismo.
Febrero 1.º.—A Félix Peñalver por falta de 22 onzas en 7½ reales de carne que habia espen- dido, pagó 3 ducados 4 1
Idem 5.º.—A Dionisio Rodriguez, falta de 2 on- zas en media carreta 4 1

que se
tribuna
driguez
Pe
p r an l
la testa
dispue
la prop
Trinid
ron por
situada
pesos 1
en estr
nboica
posteri
de Peñ
ps. 5½
la de 8
en 343
años y
idem e
compr
y credi
siguier
de su t
por su
vos des
frecido
la dote
impúb
Zequei
clarato
alcanc
y mita
do las
sa. Se
del cul
Viondi
llos en
uno de
nores
salir a
nuncia
propos
de nue
E
de Sat
tular,
testan
de Gui
del co
to de l
y cons
sus fal
8 sier
lla situ
quiera
iglesi
dilige
tes si
I
tico d
tular
cuenc
puest
do el
lo y
300;
ocurr
mo a
don l
Casa
don l
Sanc
de 8
mañ

PARTE OFICIAL

Secretaría del Gobierno Superior civil.—Do
orden del Excmo. Sr. Presidente Gobernador Da
pna General, se cita á Doña Mercedes González,
y á D. José Gonzalo Cortés, á fin de que ocurran
á esta Secretaría á instruirse de cierto particular
que les concierne. Habana 3 de Marzo de 1848.
—Cristóbal Jiménez de Sandoval.

*Lista de las personas que han contribuido para
socorrer las indigencias de los que padecie-
ron en el temporal de Sagua de Tanamo y
Mayari.*

[CONTINUA.]

BARRIO DEL GOBIERNO.	Ps.	Rs.
Señores Jener y Comp.....	2	
Un vecino.....	1	
D. Manuel Gomez.....	1	
S. S. N.....	2	1
D. Santiago Maire.....	2	1
Señora Rufus.....		3
D. Pedro Gabad.....		4
Sres. Sebrían Guertín.....	2	
D. José Reineri.....	1	
D. José Perez.....		4
D. Juan Esteves.....	2	1
Un vecino.....		4
Rivas y Comp.....	2	1
D. Magin Puig.....	2	1
Sres. Amenabar y Comp.....	1	
Sres. Rallares y Comp.....	2	1
Sres. Hoyo y Bustamante.....	1	
Sres. Sabajones y Comp.....		4
Sr. Salmon y Comp.....	2	1
D. José Matanzo.....	2	1
Sr. Mainor y Comp.....	4	
Señora doña Isabel Pedroso.....	8	4
Sres. Cordero y Comp.....	1	
D. Ramualdo Escarrate.....		4
D. Pedro Juell.....		4
D. Victoriano Arrieta.....	8	
Un vecino.....	1	
Otro.....	1	
Otro.....		4
D. F. Gabas.....	2	1
Un vecino.....	1	
D. Rafael de la Hoz.....	1	
D. P. P.....		5
Un vecino.....		3
D. Francisco Alvarez.....	4	
Sres. Villoldo Wardrop y Comp.....	8	4
D. Félix Díaz de la Barzena.....	1	
D. José M. Uzainqui.....	8	4
D. José Romero y Comp.....	1	
Sres. Carei y Comp.....	2	1
Sres. Gonzalez y Comp.....	1	
Un vecino.....		4
D. José de la Portilla.....	4	2
Sres. Font y Comp.....	2	1
Sres. Jaca y Comp.....	1	
D. Victoriano del Castillo.....	1	

Sres. concurrentes: Con-
de de Santovella y D. Bonifacio de la Cuesta Alcaldes pr-
darios, D. Félix Ignacio de
Arango, Alferez Real, conde
de O'Reilly Aguacil mayor
D. José Antonio de Galarza,
y el ejecutor, D. Manuel
Gonzalez del Valle, D. Re-
nando de Petilla, D. Joaquin
Perez de Velasco, D. Jo-
aquín de Morales, D. José
Antonio Sargado, y el mar-
ques de Aguasclaras, Regi-
dore, no habiéndolo el ca-
ballero, Sindico por hallarse
indisponible.

Alcaldes mayores D. Ra-
mon Padilla, D. Meliton
Balenzategui, D. Alberto
Bosch y D. Martin Galiano
Enriquez de Navarra, con
asistencia de mi el Escri-
bano mayor de Gobierno
y del Excmo. Ayunta-
miento. En cuya virtud, y
como ya los Sres. Comisa-
rios habian felicitado al
Excmo. Sr. Conde de Al-
coy pasando á bordo de la
fragata en la mañana de su arribo, segun lo ma-
nifestaron, se dirigió el cuerpo capitular por medio
de las tropas de la guarnición que estaban forma-
das en ala desde el edificio consistorial hasta el
muelle, donde incorporado el Excmo. Sr. Conde
de Alcoy, regresó la comitiva al mismo edificio;
y estando en la Sala de las sesiones, se leyó en
alta voz el Real Despacho dado en Palacio á 20
de Diciembre último por el cual la Reina Ntra.
Sra. D. Isabel II [Q. D. G.] se ha servido con-
ceder al referido Excmo. Sr. D. Federico Roncali
Conde de Alcoy el gobierno militar y político
de esta ciudad y su jurisdicción con la Capitanía
general de la Isla de Cuba y Presidencia de sus
Reales Audiencias en consideración á las circuns-
tancias que concurren en S. E. y por el tiempo
que fuere la voluntad de S. M. en los mismos tér-
minos que lo ha ejecutado y debido ejecutar su
antecesor, con calidad de que previamente preste
el juramento correspondiente, segun consta del
mencionado Real Despacho, firmado de la Real
Mano y refrendado del Excmo. Sr. Ministro de
Gracia y Justicia D. Lorenzo Arrazola, mandado
guardar cumplir y ejecutar por el Excmo. Sr. O.
Donnell en decreto de hoy. Enterado el Excmo.
Ayuntamiento de él, acordó su mas exacto cumpli-
miento como á Rescripto de su Reina y Sra. y ha-
biendo sobre la mesa de la presidencia una efigie
del Divino Redentor del género humano Jesu-
Cristo Nuestro Señor, y el libro de los Santos
Evangelios, puestos todos en pié, prestó el Excmo.
Sr. conde de Alcoy el juramento siguiente: "Jur o
á Dios y los Santos Evangelios ser fiel á la Reina
Doña Isabel II (Q. D. G.), observar y hacer ob-
servar las leyes del Reino, cédulas y provisiones,
de S. M. y en especial las que han sido dadas y
promulgadas y en lo sucesivo se dieren y promul-
garen para el buen gobierno de estos Dominios
de América: que no pertenezco ni perteneceré á
Sociedades secretas reprobadas por las leyes y
que me habré bien y cumplidamente en el gobierno
de esta tierra, que S. M. se ha dignado confiarme,
si así lo hiciere Dios me ayude, y si no me lo de-
mande: concluido ese acto, siguió el de la posesión,
entregando el Sr. Regidor Alferez real al Excmo.
Sr. Conde de Alcoy el baston que tenia el Excmo.
Sr. O. Donnell, como insignia del mando Superior
de esta plaza y Provincia, ocupando el asiento de
la Presidencia del Excmo. Ayuntamiento y ha-
ciendo lo mismo con los suyos los demas Sres.
concurrentes, el citado Sr. Alferez real D. Fé-
lix Ignacio de Arango, dirigió al Excmo. Señor

—Cuy
yordor
dado e
Marzo

E
puesto
Gacet
Tenier
por el
Estado
nacion
chandi
te, se:

que se
Real-
rar qu
lla sol
fecto
tomad
libro c
criban
liquid
dosa p
manco
vo & d
dro A
26 de
guel l
—Jos

del pu
lar, y
cia de
José l
de Ma
se ha
Gacet
aprob
el cit
de sol

F
Polic
el Sr.
Urbaz
—D
D. P
D. Pl
y si n
trabac
propie
te pre
los de
las no
que a
tribur
driugu

p r a
la tes
dispu
la pr
Tini
ron p
situa
pesos
en es

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

D. Ramon...	4	2
D. Pablo...	1	
V. May y compañía...	2	1
Sres. Pedrera y compañía...	1	
B...	8	4
D. Eduardo Gittson...	2	
D. Domingo Martinez y Cortés...	4	2
Señora doña Luisa Calvo...	17	
Tienda el Paseo...	1	
Mma. Bailly...	1	
Mma. Pitant...	2	
Tienda de la Granja...		3
D. F. de la P...		3
Diaz y Franco...	1	
D. Romualdo Langlois...		4
Sres. Mangoaga y compañía...	17	
Sres. Cavó, Vives y compañía...	1	
D. Manuel Ramos...	1	
D. Manuel Robles...	1	
Sres. Castanon y Beltran...	2	1
D. Francisco Bance...	1	
D. Ignacio Ordoñez...		3
D. Casimiro Lombar...	1	
D. Francisco Planes...	1	
D. Luis G. Melicer...	1	
D. Juan Oake...	1	
D. Juan Riemenshneider...	1	
D. Pablo Perellá...		3
D. Antonio Laffurniere...		3
Sr. D. Alejo Raffi...	2	1
D. Pedro Vilallonga...		5
El Telescopio...		5
Tienda de la Granada...	2	1
D. José Carrera...	2	
Doña Clara Saavedra...	1	
D. Valentin Catalá...	1	
Sr. D. Bernardo R...	2	1
D. Manuel Paz...	1	
D. Félix Peñasco...	4	2
D. Jaime Ricart...	2	1
Sr. D. Antonio Zambrana...	4	2
Sres. B. H...	2	1
D. Enrique Gakque...	4	2
Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez...	51	
Sres. Basset y compañía...	4	2
D. Esteban Fissore...	4	2
Sres. Bolet y Sobrino...	2	1
Sr. D. Pedro Blanco y compañía...	8	4
D. Tomas Cabeza...		4
Viada y compañía...	8	4
D. Antonio Nageres...	1	
D. José Catano...	1	
D. José Rafecas...	2	1
D. Ramon Rodriguez...	2	1
Imprenta del Diario de la Marina...	8	4
Sr. D. Santiago Zuaznavar...	4	2
Sres. Fernandez y Pozo...	8	4
D. Teodoro Beurmon...	4	2
D. Francisco del Val...	17	
Varios vecinos que no expresaron sus nombres...	8	6
Total...	370	64

Habana y Febrero 11 de 1848.—Francisco del Val.

Contaduría general de rentas marítimas.—Para el 9 del corriente se han de rematar en el almacén de averías

que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro V. driguez. A—3

REMATES.

Por auto proveído por el Sr. Alcalde mayor por ante D. Vicente Rodriguez Perez, a consecuencia de la testamentaria de D. Simon de Zequeita y Justo dispuesto que se publique en tres números de la la proposición que hace su viuda albacea D. Mar Trinidad Canalejo, de adjudicarse los bienes que ron por fallecimiento de aquel, consistentes en una situada en el callejon del Atahud al n.º 5, tasada a pesos 2 rs., siendo de mampostería y teja. Otra en estramuros, barrio de Colon, calle de San Miguel por la de Sta. Barbara al n.º 14; tambien de postería y teja, tasada en 4528 \$ 5 rs. Otra en a de Peñalver, calzada de la Reina al n.º 68, tasada a ps. 5 rs. Otra en la calle del Monserrate, conocida de San Rafael al n.º 46, de mampostería y teja, en 3439 \$ 4 rs. Los esclavos Martin criollo como años y enfermo de los ojos, avaluado en 300 \$, 1 ídem como de 6 años en 150 \$, Matilde como de 1 comprada en pacto en cantidad de 100 \$: El mo y créditos activos; cuya proposición es en los siguientes: ofrece por los referidos bienes los dos de su tasación y 50 \$ mas, tomando los créditos por su integro valor: se constituye a satisfacer los vos declarados en el testamento, por cuenta del pfreido: se hace pago de la cantidad de 1000 \$, m la dote que le correspondió por fallecimiento de s impúberes nombradas ambas D.ª Maria de Altar Zequeita, y que habia percibido el testador según claratoria de la cláusula octava de su final Ellojo, alcances de 455 \$ que expresa la cuenta y relacion y mitad que le corresponda por gananciales, satis de las costas procesales como responsabilidad de sa. Se obliga a reconocer en fincas idóneas y satis del curador de los menores Ldo. D. Miguel Fr. Viondi, las cuotas hereditarias que se consiguen llos en divisoria, con la condicion de satisfacer uno de los casos de la ley, y de contribuir a dichos nros con la usura pupilar de un 5 por 100 en el elev salir estos por alguna razon de su abrigo. Lo qu nuncia para que si alguno quisiera mejorar la es proposición de adjudicación, ocurra a verificarlo de nueve dias contados desde el último anuncio.

El Sr. Alcalde ordinario de segundo voto de de San Antonio, ha dispuesto con consulta del as tular, y por ante D. Antonio de Porto, en los auto testamentaria de D. José Collazo y Cruz, vecino de Guaninmat, se anuncie al público que el domi del corriente se ha de proceder al cuarto pregon y te de los bienes que quedaron por fallecimiento de y consisten en una caballería y tres cuartos de tier sus fábricas, arboleda, secaderos, pozo, otros utens 8 siervos, tasado todo en 4434 \$ 1 real, cuya finc lla situada en el partido de Pendencias; para qu quiera hacerle postura ocurra el citado dia a la pla iglesia y a hora de misa mayor, con advertencia diligencia se continuará en dos dias festivos suba tes si fuere necesario. R—3

Por disposicion del Sr. Teniente de Gobernador de la villa de Güines, con la consulta del as talar interino, y por ante D. José María Montes, albacea del intestado de D.ª Bárbara Jacomino, es puesto se anuncie al público la habilitación que h do el albacea para la enagenación de los siervos lo y Luisa, tasado el primero en 400 \$ y la seg 300; para que si alguno quisiera hacer proposición ocurra dentro del término de cinco dias despues d mo anuncio, a verificarlo. R—3

DE OFICIO.

Por disposicion de la Intendencia de Ejército ante el Ldo. D. Marcelino de Ailo, está mandado que se anuncie la proposición de arrendamiento a los terrenos del Ingenio Sta. Rosalía, compues caballerías de tierra, situado en el partido de P

PARTE OFICIAL.

Lista de las personas que han contribuido para socorrer las indigencias de los que padecieron en el temporal de Sagua de Tanamo y Mayari.

[CONTINUA.]

BARRIO DE SANTO DOMINGO. Ps. Rs.

D. Manuel Gomez.....	4	2
Filks y Compañia.....	2	
D. Luciano Garcia Borbon.....	1	
D. Manuel Izaguirre.....	2	1
D. Ramon Orta.....		6
D. Manuel Arnau.....	2	
D. Santiago Lopez Ganuza.....	4	2
Tienda del Volcan.....	4	
Sres. Martinez Perez y hermano.....	8	4
Sres. Regules Pardo y compania.....	8	4
D. Pedro Salsinis.....	1	
D. Servando Ruiz.....	4	2
D. Pedro Domené.....	2	1
D. Juan de la Torre.....	2	1
D. Juan Baylell.....	2	1
D. Francisco Ariosa.....	2	1
Sr. D. José Bruzon.....	8	4
D. Joaquin Martinez.....	4	
D. Morizon.....	4	2
D. Juan Barceló.....	1	
L. A. Gogel.....	2	1
D. Francisco Rodriguez.....	4	2
D. Juan Fernandez.....	1	
Sr. D. José Ramon Aqueche.....	4	2
Señora doña Bárbara de Cárdenas.....	4	4
D. Manuel Cariaga.....	4	2
D. Manuel G. Carbajal.....	4	2
D. José Fernandez.....	4	2
D. Juan de la Cruz de los Rios.....	4	2
Tienda de ropa la Escocesa.....	4	2
D. Estéban Castro.....	1	
Un vecino.....	4	2
D. Luis Le-Riverend.....	1	
D. José Tijero y hermano.....	2	1
D. Cuillermo Lobé.....	4	2
D. Juan Diaz de Castro.....	4	2
D. Gabriel Lopez Martinez.....	8	4
B. B. de C.....	2	1
D. José Francisco Artola.....	4	2
D. Francisco Moret.....	2	1
D. Ramon Guillot.....	4	2
D. Pablo Lauh.....	1	
V. May y compania.....	2	1
Sres. Pedrera y compania.....	1	
B.....	8	4
D. Eduardo Gittson.....	2	
D. Domingo Martinez y Cortés.....	4	2
Señora doña Luisa Calvo.....	17	
Tienda el Paseo.....	1	
Mma. Bailly.....	1	
Mma. Pitaut.....	2	
Tienda de la Granja.....	3	

nio Ramos. id. de id.—190, Juan gangá, de D. Joaquin Quinones. id. de id.—191, Gonzalo criollo, de D. Juan Bautista Lanz. id. de id.—192, Florencio id., de D. Ambrosio de Zayas. id. de id. Habana 8 de Marzo de 1848.—Francisco Oger.

Barrio de Chavez.—El Esemo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha dignado disponer se anuncie por tres dias consecutivos que en esta capitania existe un negrito como de 7 años de edad, que dice nombrarse Crispin, ser hijo del de igual clase Pedro José y Clotilde de condicion libre, sin saber decir su apellido, que se encontró extraviado en este de mi cargo en dias pasados, despues de las 9 de la noche, a fin de que ocurran aquellos a quienes a noticia de la persona a quien le corresponda. Marzo 8 de 1848.—Luis Oliver.

PARTE JUDICIAL.

El Sr. Teniente Gobernador de esta ciudad ha dispuesto se publique en tres números consecutivos de la Gaceta oficial el dictamen y decreto que siguen.—Sr. Teniente de Gobernador.—De las diligencias practicadas por el pedáneo de San José de las Lajas, aparece justificado que D. José Ortega y D. Francisco Torres se reunieron en la morada de D. Guillermo de Leon, y aprovechando los momentos en que este se hallaba ausente, se ocuparon en jugar al prohibido del monte, por lo que se han hecho acreedores a la pena señalada por la Real Pragmática del asunto. Púese V. por tanto declarar que exhiban uno y otro los 50 ducados con que aquella soberana disposicion los pena, ó que sufran en su defecto 10 dias de prision, y que inscriptos sus nombres y tomada razon de las generales que les comprenden en el libro de jugadores, se libre certificación relativa por el escribano para la trina publicacion en la Gaceta de la capital; liquidandose en su caso las costas ocasionadas y requiriéndose por su importe a los penados, de cuyo cargo serán mancomunada y solidariamente. Tales mi dictamen, salvo & St. Maria del Rosario y Febrero 26 de 1848.—Pedro Antonio Becerra.—St. Maria del Rosario y Febrero 26 de 1848.—Conforme y cúmplase.—Ayuso.—José Miguel Barroso. St. Maria del Rosario, Marzo 1º de 1848.—José Miguel Barroso. 3—O

AUTOS.

En los autos que sigue D. Plácido Güen contra D. Policarpo Urbazos en cobro de pesos, está mandado por el Sr. Alcalde mayor primero, se haga saber al espuesto Urbazos el mandamiento de ejecucion que a la letra dice:—„Delegado del Esco. Sr. Alguacil mayor: requerid a D. Policarpo Urbazos, para que en el acto dé y pague a D. Plácido Güen la cantidad de 4221 \$ que le demanda, y si no lo verificare por dicha suma, su décima y costas trabado ejecucion en todos y cualesquiera bienes de su propiedad, dando cuenta con sus resultados. Asimismo se le previene constituya su poder en procurador público de los del número de esta ciudad, con quien se entiendan las notificaciones que ocurran, apercibido en su defecto que se le harán dichas notificaciones en los estrados del tribunal. Habana y Marzo 3 de 1848.—Pedro Vidal Rodriguez. A—3

REMATES.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor 5.º, y por ante D. Vicente Rodriguez Perez, a consecuencia de la testamentaria de D. Simon de Zequeira y Justiz, se ha dispuesto que se publique en tres números de la Gaceta la proposición que hace su viuda albacea D. Maria de la Trinidad Canalejo, de adjudicarse los bienes que quedaron por fallecimiento de aquel, consistentes en una casa situada en el callejon del Atahud al n.º 5, tasada en 6496 pesos 2 rs., siendo de mamposteria y teja. Otra situada

costumbre, consecutivos. En los Ignacio de Gobernador mayor cuan se verifique y anseas d esquina a se anuncie la Gaceta.

Por au lítico con la Bosch, y p seguidos p las de Lima convoquen oficial a D. do D. Nicmino de ter emplazami aperecidos fensor de o

Por a dor del pú y por ante vidos por l á sus aeree números co señalados l te de las bi compuesto do de Guar dotacion, que quiera carlo los di bre.

Por di Meliton Ba las diligenc nombre de el estravio, teo ordinar manda que se cite a la para que di anuncio, co rechos que

A con D. Juan Fr se ha dispr blo de San y por ante dio á todos te compare cia, á efect percibimien lo que acue

Por au político y del Azeasí mandado q ber al públ ha declara Jesus Abt Nueva en segun dare con derech